

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUTHORCORP S.A., CELEBRADA EL 06 DE MAYO DEL 2016.-

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes de mayo del 2016, a las catorce horas (14H00), en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin y Av. Democracia solar 2, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **LUTHORCORP S.A.**, la empresa **PACIFIC SEAFOODS LLC**, debidamente representada por el señor Jaime Andrés Holguín Espinel en su calidad de Apoderado Especial de la misma, sociedad de nacionalidad estadounidense, propietario de una (1) acciones y la Compañía de **CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, representada por el Ing. Julio Augusto Aguirre Román en su calidad de Gerente General, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar (USD \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal Señora Adriana Alejandro de León.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor Juan Eduardo Aguirre Román en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Julio Augusto Aguirre Román en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**

Inmediatamente los accionistas de la compañía manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la compañía, señor Juan Eduardo Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2015. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, la señora

Adriana Alejandro de León, por el ejercicio fiscal del año 2015, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Ing. Julio Augusto Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, obteniendo una utilidad del ejercicio por ciento cincuenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro 55/100 dólares (US\$157,784.55), de los cuales se distribuyo de la siguiente manera: el 15% Participación de Trabajadores por veinte y tres mil seiscientos sesenta y siete 68/100 dólares (US\$23,667.68), el 22% Impuesto a la Renta por veinte mil setenta y dos 70/100 dólares (US\$20.072,70) y la porción del 25% por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales por veinte y nueve 69/100 dólares (29.69), dando un total de Impuesto a la Renta por veinte mil ciento dos 39/100 (20,102.39) y el 10% de Reserva Legal por once mil cuatrocientos uno 45/100 dólares (US\$11,401.45), sugiriendo que la utilidad neta del ejercicio que asciende a Ciento dos mil seiscientos trece 03/100 dólares (US\$102,613.03), sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la junta resolvió por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como utilidades acumuladas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Ing. Julio Augusto Aguirre Román quien mociona a la señora Adriana Alejandro de León para que sea reelegido para el cargo de Comisaria Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora Adriana Alejandro de León, como Comisaria Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía LUTHORCORP S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Ing. Julio Augusto Aguirre Román – Secretario de la Junta; f) Juan Eduardo Aguirre Román – Presidente de la Junta; f) p. PACIFIC SEAFOODS LLC. – Andres Holguín Espinel – Apoderado Especial – Accionista; f) p. CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.- Ing. Julio Aguirre Román – Gerente General - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **LUTHORCORP S.A** a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 06 de mayo del 2016.



Ing. Julio Aguirre Román
Secretario de la Junta